

EDITORIAL

Un año más, en un mes de abril, en el que en el seno del CES CV nos encontramos en el punto álgido de la época coincidente con el proceso de elaboración de la Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Comunitat Valenciana, que en este ejercicio corresponde a 2025, se presenta el número 122 de la *Revista de Treball, Economia i Societat*, editada por el Comité, donde comienza el primer número de la periodicidad trimestral, con idéntico planteamiento al de ejemplares anteriores.

En el apartado primero se incorpora el presente **Editorial**. El segundo, correspondiente a los **Artículos**, se dedica monográficamente a las intervenciones relacionadas con la Jornada de presentación del informe “La realidad migratoria en España: prioridades para las políticas públicas”, celebrada el 10 de febrero de 2026 y organizada por el Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana (CES CV), en la sede de la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV) en Valencia, que justamente, la publicación, va a coincidir con la entrada en vigor del Real Decreto 316/2026, de 14 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 1155/2024, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, cuya reforma se justifica esencialmente, por una parte, por razones demográficas y por la otra, por el reconocimiento de la aportación cultural y social de estas personas, cuya diversidad de orígenes, lenguas y tradiciones enriquece la vida comunitaria, refuerza la cohesión social y proyecta una imagen de país plural y dinámico, tal y como se indica en el propio informe.

En el acto de presentación se contó con Vicente Lafuente Martínez, presidente de la CEV, Fernando Móner Romero, presidente del CES CV y Susana Camarero Benítez, vicepresidenta primera y consellera de Vivienda, Empleo, Juventud e Igualdad.

En este contexto debemos lamentar la pérdida de Francisco Solans Puyuelo, abogado y experto en Extranjería que participó en la jornada y falleció recientemente, hecho por el que no pudo remitir su intervención y por tanto no se publicará, y por ello queremos aprovechar este espacio para trasladar nuestras más sinceras condolencias a sus familiares y personas allegadas, por tan lamentable pérdida.

En primer lugar, se incorpora la intervención de Antón Costas Comesaña, presidente del CES España, titulada **“Presentación del Informe la realidad migratoria en España: prioridades para las políticas públicas”**, quien destacó que el informe se estructura en cuatro capítulos principales: flujos migratorios recientes en la Unión Europea y en España; marco legal y normativo de la inmigración; impactos laborales, económicos y demográficos de la inmigración y percepciones y valores de la opinión pública española sobre la inmigración. Además, existe un quinto capítulo que recoge veinte mensajes clave, resumiendo las conclusiones y las propuestas de políticas públicas del Consejo Económico y Social de España.

En su exposición se ha centrado en los puntos que ha considerado más relevantes del informe como la inmigración como componente de la sociedad española; la necesidad de un modelo migratorio controlado, seguro y eficaz, que requiere cooperación; los rasgos demográficos y territoriales de la inmigración; los impactos económicos y laborales y los efectos de la inmigración; la relación con la opinión pública y las percepciones, así como las conclusiones principales, donde ha destacado que la inmigración bien gestionada es una bendición para la economía, la demografía y la sociedad española.

Tras la presentación, tuvo lugar una mesa redonda centrada en **“Las migraciones en la Comunitat Valenciana: tendencias y perspectivas”**, que contó con la participación de Francisco Solans Puyuelo, abogado y experto en Extranjería y Portavoz de Extranjeristas en Red; Edelia Villarroya Soler, directora del Máster Universitario en Migraciones de la Universitat de València; y Maite Alguacil Marí, Catedrática de Economía en la Universitat Jaume I de Castellón, moderada por el secretario del CES CV, Enrique Soto Ripoll.

Como hemos indicado únicamente se van a incorporar dos intervenciones de esta mesa redonda. De esta manera, la segunda intervención que se reproduce es la de Edelia Villarroya Soler, directora del Máster Universitario en Migraciones de la Universitat de València, quien afirmó que en los últimos tiempos asistimos a un recrudecimiento de las actitudes negativas hacia la llegada de personas provenientes de otros países.

El texto analiza el aumento reciente de actitudes negativas hacia la inmigración en la Comunitat Valenciana, señalando que este fenómeno no es nuevo, sino que ha surgido de forma cíclica desde finales del siglo XX. Aunque en décadas anteriores se promovió la construcción de comunidades cohesionadas, en la

actualidad se percibe una sociedad más polarizada y crispada. La autora destaca que el miedo a la pérdida de identidad cultural y la percepción de amenaza ante la llegada de nuevos grupos alimentan la tensión social, fenómeno que afecta tanto a la población autóctona como a la inmigrante.

Asimismo, se reflexiona sobre factores que influyen en el conflicto intercultural, como la defensa de la identidad, la percepción de poder del grupo dominante y la competencia por recursos. El texto plantea que la convivencia no surge de forma espontánea, sino que requiere esfuerzos de adaptación mutua y respeto igualitario. También se mencionan dificultades como la infravaloración laboral de los inmigrantes, la falta de reconocimiento de sus méritos formativos y la emigración de jóvenes autóctonos, lo que complica la solución al déficit poblacional y al equilibrio social.

Finalmente, propone fomentar la educación intercultural y desarrollar competencias como la empatía, la apertura mental y la flexibilidad cultural para mejorar la convivencia. Se subraya la necesidad de políticas públicas que garanticen igualdad de derechos y deberes, así como la importancia de implementar programas que promuevan la cohesión social. Como conclusión, se destaca la relevancia de la figura del técnico en migraciones, un profesional capaz de diseñar políticas, prevenir la xenofobia y contribuir a una convivencia intercultural más armoniosa.

Y la tercera intervención, originaria de la mesa redonda, fue de Maite Alguacil Marí, Catedrática de Economía en la Universitat Jaume I de Castellón, quien afirmó que el informe del CES destaca que la migración se ha consolidado como un factor estructural indispensable para la sostenibilidad económica y el equilibrio demográfico, tanto en España como, específicamente, en la Comunitat Valenciana.

Apuntó que, desde una perspectiva económica, la evidencia científica respalda que la inmigración impulsa el crecimiento del PIB y la productividad al facilitar una mejor asignación de recursos, especialmente en territorios con redes migratorias consolidadas. Este impacto positivo se potencia cuando existe una adecuada complementariedad de capacidades y un marco institucional que favorece la movilidad del talento y la innovación. La Comunitat Valenciana, gracias a su capacidad de absorción y tejido productivo, es un claro ejemplo de cómo la integración efectiva del capital humano extranjero beneficia el desarrollo regional.

Para finalizar entendía que estos beneficios no son automáticos y exigen una gobernanza integral que trascienda las políticas aisladas. Es fundamental que las administraciones actúen de manera coordinada para garantizar condiciones dignas de vivienda y empleo, mitigando las vulnerabilidades que limitan la igualdad de oportunidades. En última instancia, el éxito de este modelo requiere un compromiso compartido que sitúe la integración fuera de la confrontación política, apostando por un pacto que asegure una convivencia cohesionada, inclusiva y equitativa para toda la sociedad.

En el tercer apartado de la revista se incorpora la **Selección de Legislación en materia laboral**, que recoge las normas autonómicas, estatales y europeas relacionada con esta materia. La parte cuarta incluye las **Actividades del Comité**, con las principales actividades institucionales del Comité en este periodo y el último dictamen emitido por el CES CV, que es el dictamen 1/2026 al Proyecto de Decreto del Consell, por el que se regula la tipología y el funcionamiento de los centros, servicios y programas de servicios sociales de la Comunitat Valenciana, y su ordenación dentro de la estructura funcional, territorial y competencial del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales.

En el punto quinto se incorpora el **Panorama Económico de la Comunitat Valenciana**, que contiene información actualizadas sobre “El mercado de trabajo en la Comunitat Valenciana”, con información sobre la población activa, ocupada y desempleada.

El apartado sexto contiene el **“Panorama sociolaboral de la mujer en la Comunitat Valenciana”** y el séptimo el **“Panorama sociolaboral de la juventud en la Comunitat Valenciana”**, con datos estadísticos actualizados.

Y finalmente, el octavo apartado inserta los **Indicadores económicos laborales y sociales** que se elaboran y comentan por parte del gabinete técnico del Comité Econòmic i Social y en este número son los concernientes al primer trimestre del año 2026, con información relativa a los meses de enero, febrero y marzo.